



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE
MEXICO
CAMPUS MONCLOVA**

INVITA:

A todas las personas Físicas o Morales a participar en el concurso para adjudicar la concesión de CAFETERIA.

1. PERSONA FISICA SER MAYOR DE EDAD, CON PLENO USO DE SUS CAPACIDADES DE GOCE Y EJERCICIO.
2. PERSONAS MORALES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS.
3. TENER AMPLIA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL RAMO.
4. NO TENER NINGÚN TIPO DE PARENTESCO CON EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, MANUAL Y/O DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN.
5. CONTAR CON SOLVENCIA ECONÓMICA Y MORAL COMPROBABLE.

BASES:

Los interesados deberán solicitar las bases a los siguientes

Correos electrónicos:

cesar.lozano@itsmva.edu.mx o guilibaldo.ramos@itsmva.edu.mx

A partir del 7 julio 2021 al 13 julio 2021, en un horario de 8:00 horas a 14:00 horas.